



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0461

Ciudad de México, a 25 de enero de 2017

DIPUTADO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
Presidente de la Comisión Permanente

Palabras al término del Informe anual del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muchas gracias, doctor Luis Raúl González Pérez.

Honorable asamblea, la presentación del informe anual del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el diálogo que se ha mantenido con los representantes de las fuerzas políticas representadas ante el Congreso de la Unión, es un ejercicio republicano que celebramos, que continuaremos y que ampliaremos.

Ésta es la primera ocasión que ante la Comisión Permanente, que sesiona en el primer receso del año legislativo, no sólo se recibe el informe anual del ombudsman nacional, sino que se inicia su revisión y su evaluación mediante un intercambio de impresiones, un diálogo político que busca hacer patente un compromiso común en avanzar en la defensa y promoción de los derechos humanos en el país.

El Congreso de la Unión reconoce su disposición para este intercambio, y permitir que este ejercicio de diálogo entre uno de los poderes de la unión y un órgano constitucional autónomo, genere más información para que las legisladoras y legisladores federales y los ciudadanos en general, adquieran conciencia plena de los retos que enfrentan las instituciones nacionales para impulsar el respeto pleno a los derechos humanos.

La situación que nuestro país enfrenta en esta materia, demanda y exige el mayor compromiso institucional, y ese compromiso inicia por apoyar la tarea de esta comisión, de su ombudsman y del cuerpo general de visitadores que le apoya.

La comisión es una institución fundamental del Estado mexicano, es un pilar en las tareas que debemos desarrollar para que la impunidad en la violación de los derechos humanos, sea erradicada.

En la presentación de su informe el ombudsman ha hecho patente diversas situaciones que nos debemos comprometer a revisar y corregir. La revisión que haga el Congreso de la Unión de este informe, no sólo debe de estar sobre las labores realizadas por la propia comisión, sino por la respuesta que ha generado en las instituciones que han recibido recomendaciones y observaciones. La vigilancia del Congreso es fundamental para avanzar en la materia.

Tenga la seguridad, señor ombudsman, que haremos una revisión puntual de su informe, que analizaremos los casos planteados, que valoraremos las labores realizadas por usted y su equipo, pero que por sobre todo analizaremos las respuestas institucionales que la CNDH haya recibido. Con ello hago patente el compromiso de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la promoción y defensa de los derechos humanos y en el decidido apoyo a las labores que desarrolla.

Esta Comisión Permanente ha dado por cumplida la obligación de presentar el Informe de Actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al ejercicio 2016, a cargo de su presidente, de conformidad a lo previsto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Su informe se ha turnado ya a las comisiones de Derechos Humanos de ambas cámaras para su análisis, y para que en su caso valoren invitarlo a las reuniones de trabajo que estimen pertinentes a efecto de abundar en los aspectos que contienen.

Agradecemos nuevamente la presencia del doctor Luis Raúl González Pérez, y solicito a los legisladores que formaron parte de la comisión de cortesía para recibir a nuestro distinguido visitante,

lo acompañen a retirarse de este recinto cuando él desee hacerlo así.

Muchas gracias, señor ombudsman; felicidades.

Informo a la asamblea que una copia del informe que hemos recibido le será turnada a cada uno de los integrantes de esta Comisión Permanente.

-- ooOoo --